

Hechos Relevantes de Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A.

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2011 se han presentado los siguientes hechos esenciales:

1.- En Sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 21 de marzo de 2011, se acordó convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para el día 15 de abril de 2011, a fin de tratar las siguientes materias:

a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos, conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010.

b) Distribución de las utilidades del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010. Al respecto, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el pago de un dividendo definitivo de \$559,23 por acción, el cual se pagará en dinero efectivo, el día 28 de abril de 2011, con cargo a las utilidades del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010.

c) Política de dividendos.

d) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2011.

e) Designación de auditores externos para el ejercicio anual 2011

f) Designación de periódico para la publicación de avisos.

g) Dar cuenta de las operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la Ley N° 18.046

h) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la ley y estatutos sociales.

2.- En Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de abril de 2011 se acordó repartir un dividendo definitivo de \$559,23 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. Este dividendo se pagó a partir del día 28 de abril de 2011.